



Municipalidad
de Quilleco

MAT: NOMBRA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS DE LICITACIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO PLAZA ISABEL RIQUELME, COMUNA QUILLECO, SEGUNDO LLAMADO", ID N°3652-4-LP22.

DECRETO ALCALDICIO N° 326 /

QUILLECO, 08 MARZO DE 2022.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1- Las Bases Administrativas y Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Licitación Pública: "MEJORAMIENTO PLAZA ISABEL RIQUELME, COMUNA QUILLECO, SEGUNDO LLAMADO".
- 2- El Decreto Alcaldicio N°263 de fecha 22.02.2022, que Aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas, demás antecedentes y Autoriza Llamado a Licitación Pública "MEJORAMIENTO PLAZA ISABEL RIQUELME, COMUNA QUILLECO, SEGUNDO LLAMADO", ID N° 3652-4-LP22.

DECRETO:

- 1.- **NÓMBRESE** Comisión Evaluadora de ofertas para la Licitación Pública denominada "MEJORAMIENTO PLAZA ISABEL RIQUELME, COMUNA QUILLECO, SEGUNDO LLAMADO", ID N° 3652-4-LP22. La cual quedará integrada por los siguientes funcionarios municipales o quienes les subroguen:
 - DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO, SANDRA BOBADILLA CISTERNA.
 - ADMINISTRADORA MUNICIPAL, MICHELLE VILLAGRÁN SALAZAR.
 - DIRECTORA SECPLAN, YOMARA CARRILLO TAPIA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/yct

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Archivo Secplan (2)